

RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 – 2024 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ ZAMORA

En esta última sección se presentan las líneas de acción y recomendaciones para la atención de las adicciones en el municipio de Zamora Michoacán y Jacona Michoacán, elaboradas con base en el diagnóstico expuesto en las secciones anteriores y con fundamento en las premisas y elementos de planeación estratégica. Estas líneas de acción y recomendaciones buscan ofrecer un parámetro para la toma de decisiones del lapso 2018-2024, tanto en materia de planeación y aplicación de los programas y servicios de Centros de Integración Juvenil como de promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional, así como de la adecuada aplicación de recursos en el contenido de las necesidades existentes.

Para realizar el planteamiento de líneas de acción y recomendaciones se llevó a cabo, en primer lugar, la evaluación de oportunidades y amenazas existentes en el contexto de ambos municipios, identificando, en particular las condiciones favorables a la actividad institucional, entre estas destacan las siguientes:

Las principales oportunidades con las que cuenta CIJ Zamora, tiene que ver con el posicionamiento de la institución a nivel local y regional, ya que la imagen de esta goza de gran aceptación y reconocimiento por parte de la población en general; las renovaciones de los convenios interinstitucionales han contribuido al posicionamiento ya que permiten una fluidez de los recursos de tiempo y humanos que se traduce en la posibilidad de dar una atención inmediata a la demanda de la comunidad.

En segundo lugar, la identificación y evaluación de las principales fortalezas internas permite destacar, en particular:



Principales fortalezas y debilidades

Fortalezas	Debilidades
➤ El tiempo que el equipo médico técnico tiene trabajando junto, permite que los acuerdos en cuanto al trabajo se apliquen. ➤ Existe una especialización constante por parte de los miembros del equipo médico técnico, lo que se traduce como mayor calidad de los servicios que se prestan ➤ Conocimiento detallado de los programas institucionales por parte del equipo médico técnico, lo que se traduce en un avance de las actividades programadas de manera precisa. ➤ Conocimiento detallado de los programas institucionales por parte del equipo médico técnico, lo que se traduce en brindar a los voluntarios una capacitación de alta calidad.	➤ La demanda de los servicios por parte de la comunidad ha superado la capacidad operativa. ➤ A escasas de tiempo se traduce en una falta de oportunidad para dar seguimiento a las actividades que se llevan a cabo. ➤ Los recursos institucionales han sido superados por la demanda que se recibe a cada día por la población. ➤ Apatía por parte de la población estudiantes universitaria en brindar su apoyo como voluntario en la institución. ➤ La constante inseguridad que existe actualmente en nuestra localidad. ➤ La oferta y el consumo de drogas ha aumentado en nuestra ciudad en personas de cada vez menor edad y además pocos recursos potenciales de recuperación.

Por último, cabe reiterar las “estrategias maestras” que orientan el quehacer institucional de CIJ:

Misión: Proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado.

Visión: Otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional, en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes.

Objetivos: Contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido. Destaca la necesidad de delimitar las acciones preventivas en cuanto a la naturaleza de la demanda como de tipo universal, selectiva o indicada; tomando en cuenta las características de las personas atendidas.

Es necesario poner atención en el primer contacto, ya que en ese momento, se ponen de manifiesto las necesidades del solicitante, las posibilidades institucionales, se propone contar con una base de datos que nos permita obtener las instituciones con las cuales se llegan a realizar actividades de prevención; se propone dar un seguimiento a las actividades preventivas que se lleven a cabo, y promover en la medida de lo posible acciones encaminadas al manejo de la detección temprana y canalización oportuna.

Creemos importante la capacitación permanente hacia las instituciones de seguridad pública de ambos municipios.

En el rubro de tratamiento se observa la necesidad de delimitar los servicios de tratamiento, a través de ubicar y dejar clara la demanda de los servicios por parte de la población, se propone basar las intervenciones en virtud de tal demanda, buscando en la medida de lo posible la participación de todos los miembros de la familia del paciente identificado.

En virtud de la debilidad que se observa en cuanto a la demanda que sobrepasa a la capacidad operativa, es necesario, la activación de líneas de acción para fortalecer la participación de voluntariados en los diferentes subproyectos de movilización comunitaria, de tal forma que la red de voluntarios y promotores, no solo se engrose, sino que se haga más eficiente y rápida.

Líneas de Acción

Con base en el diagnóstico del uso de drogas y del contexto en que se inserta, en las oportunidades y amenazas detectadas, en las fortalezas y debilidades internas y en la articulación de estrategias maestras de acuerdo con las condiciones prevalecientes en los municipios de Zamora y Jacona, pueden formularse las siguientes propuestas de acción en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social y promoción social y comunicación social para la atención de las adicciones.

Prevención

- Promover los programas de prevención universal, selectiva e indicada según la demanda de la población, así como las características de la misma. Se buscará impactar factores protectores por grupo de edad según las necesidades.
- Dar continuidad a los programas preventivos, derivando en la medida de lo posible a otro nivel de prevención superior, con el objetivo de que las personas sean derivadas a programas de orientación y estos a los de capacitación.
- Fortalecer trabajo preventivo en los centros laborales; con la intención de generar dispositivos de detección temprana y canalización oportuna.
- Elaborar un plan de prevención municipal que amalgame el trabajo en red multisectorial, y con prioridad de impacto a las zonas de alto riesgo de la localidad.
- Realizar jornadas de salud en las zonas de alto riesgo con el apoyo de ambos municipios con la finalidad de realizar detección y canalización oportuna.

Tratamiento

- Evaluar la demanda de tratamiento, por parte de quien solicita el servicio, para derivar con precisión a los diferentes proyectos específicos de tratamiento.
- Fortalecer los grupos de contención y enfocar las actividades de tratamiento en función a las etapas de cambio, con el fin de obtener resultados afines a objetivos terapéuticos. Identificar la comorbilidad psiquiátrica para que los tratamientos sean efectivos.
- Fortalecer los proyectos de tratamiento semi-residencial, auriculoterapia, clínica para dejar de fumar, intervención breve para bebedores problemas, intervención para adolescentes usuarios de mariguana, grupos psicoeducativos con visión de género.
- Continuar impulsando los proyectos de atención a la familia del usuario de drogas.
- Desarrollar acciones encaminadas a la rehabilitación de los pacientes usuarios de drogas en las diferentes áreas afectadas por el consumo de drogas.
- Continuar fortaleciendo en la comunidad convenios para la integración de los usuarios de drogas en un entorno de capacitación laboral, escolar o laboral.
- Fortalecer los convenios existentes con el IMSS, ISSSTE u PEMEX para la detección y canalización oportuna de sus derechohabientes usuarios de drogas a tratamiento en CIJ.

Movilización Social

- Promover la captación de recurso voluntario en la localidad a través de la vinculación con instituciones de los sectores educativos, sociales, religiosos, y líderes de la comunidad, brindar capacitación, apoyo y asesoría para realizar con eficiencia los programas dirigidos a la población objetivo y así mejorar los resultados y su impacto en la comunidad.
- Tener voluntariado que funcione como enlace a las actividades que llevan a cabo otras instituciones dedicadas a la prevención de adicciones y fortalecer redes municipales.

Promoción Institucional y Comunicación Social.

- Reforzar la presencia de CIJ Zamora en los medios masivos de comunicación de la localidad, principalmente en la radio y televisión, a través de entrevista a miembros del equipo médico técnico.
- Buscar espacios en radio y televisión para difundir spots informativos relacionados con información concerniente al tema de la drogadicción.
- Gestionar con empresas de impresión de ambos municipios y con los gobiernos municipales la reproducción de materiales impresos de CIJ.

Recomendaciones

Igualmente, basadas en el diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos, las recomendaciones siguientes apuntan a consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de drogas en los municipios de Zamora y Jacona Michoacán, así como impulsar acciones y medidas coadyuvantes para lograr una atención integral y coordinada del problema:

- Con el fin de promover el desarrollo de acciones entre ambos municipios se recomienda realizar un plan de trabajo en conjunto directamente con el DIF; para el desarrollo de programas preventivos contra las adicciones específicos en las zonas de alto riesgo apoyándonos de los espacios con los cuales cuentan los CEDECOS en dichas colonias. Se consolidará la capacitación, supervisión y seguimientos de promotores en dichas colonias.
- Se recomienda la capacitación para las instituciones de seguridad pública municipal en actividades de prevención para que los programas de “Prevención del Delito” ejecutadas, cuenten con elementos que les permitan llevar a cabo actividades de prevención universal y selectiva.
- Se recomienda la capacitación para las instituciones de seguridad pública municipal para que puedan llevar a cabo actividades de intervención de primer nivel y derivación oportuna sobre problemas de consumo de drogas.
- Con el fin de contribuir al desarrollo de actividades de derivación de personas con problemas con el consumo de drogas, se recomienda una brigada de capacitación para los centros laborales para la detección temprana y canalización oportuna.
- Se recomienda seguir fortaleciendo los convenios de colaboración con instituciones Universitarias para la canalización de estudiantes de servicio social y



prácticas profesionales para poder incrementar nuestra labor preventiva en las colonias de alto riesgo.

- Se recomienda el desarrollo de programas de intervención preventiva con las instituciones de salud como el IMSS, ISSSTE, centros de salud y hospital Regional con programas específicos de círculos de lectura, prevención selectiva y prevención indicada con grupos cautivos en sus programas de salud.